



COMUNA DE EL SOLAR



RESOLUCION 003/2021

CC.-

EXPTE. Nº

EL SOLAR, 20 DE FEBRERO DE 2021.-

VISTO:

Lo prescripto por la Ley Provincial Nº 10.644 en su artículo 25º; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con personal contratado para las actividades que hacen al funcionamiento de la comuna y;

Que, los mismos serán contratados mediante Contrato de Locación de Obra y;

Que, es necesario dar legalidad a los mencionados contratos;

Por ello;

EL CONCEJO COMUNAL DE EL SOLAR

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar a los señores:

-LEON, ROCIO JANET, DNI Nº 36.651.204;

-FISCHER, LUCAS JEREMIAS, DNI Nº 42.800.711

Para ocupar las tareas que se le sean designadas, según detalle del contrato adjuntos a la presente resolución.

ARTICULO 2º: La persona mencionada será PERSONAL CONTRATISTA DE LA COMUNA DE EL SOLAR.

ARTICULO 3º: Comunicar, con copia de la presente. Notificar a la contratista designada. Oportunamente archivar

GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

REYNOSO, FATIMA MA. FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

MOCEBA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHEE, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

RUIZ DIAZ, RICARDO DANTE
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR